

VIERNES, 26 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 121

## AYUNTAMIENTO DE SARO

**CVE-2015-8077** *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar en Llerana de Saro.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 190.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, en su redacción dada por Ley 6/2010, de 30 de julio (BOC de 13 de agosto de 2010) se publica la concesión de la licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar aislada en Llerana de Saro.

- Fecha de concesión: 4 de junio de 2015.
- Órgano: Resolución de la Alcaldía, número 38/2015.
- Promotor: Manuel Jesús García Fernández.
- Dirección de la licencia: Barrio Monte de Saro, número 4, Saro.

Recursos pertinentes: Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer: potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes desde el día siguiente a esta publicación, o directamente contencioso-administrativo ante el Juzgado o Sala correspondiente en el de dos meses, conforme disponen los artículos 116 de la Ley 30/1992 y 46 de la Ley 29/1998.

Saro, 4 de junio de 2015.  
El alcalde,  
Miguel Ángel Prieto Fernández.

[2015/8077](#)